



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 37, subsiguiente a la interpelación N.º 40, relativa a criterios sobre el futuro del estado del bienestar, con especial referencia a la educación, sanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0037]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción n.º 37, subsiguiente a la interpelación n.º 40, relativa a criterios sobre el futuro del estado del bienestar, con especial referencia a la educación y sanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, mal está que sigamos dándole vueltas al pasado y no seamos capaces de enfocar el presente y el futuro, pero claro hay cosas peores.

Yo creo que, tenemos la sensación de que se están riendo de nosotros y de los ciudadanos. El otro día el Consejero, por lo que a mí tocó, a usted no la contestó la Consejera de Sanidad, a mí tampoco me contestó prácticamente el Consejero de Educación cuando le pregunté por todas estas cosas hablando en nombre del Gobierno.

Pero yo tuve más suerte que usted, a usted le dieron un criterio, como le decía antes, que no afecta a los ciudadanos, a mí el Consejero de Educación me dio tres; bueno, ahí he salido ganando.

Ya lo dijo al comienzo de la intervención, "Quiere usted conocer demasiados criterios Sr. de la Sierra, y el tiempo no da para tanto". Bueno, el tiempo le dio para tres. Pero hay una diferencia sustancial, a usted la Consejera de Sanidad le dijo que no podía decir en qué afectaban a los cántabros las medidas del Gobierno, porque no le afectaban en nada.

El Sr. Consejero de Educación fue más allá, "Las medidas que se están adoptando en materia de bienestar social sí afectan a los ciudadanos, pero no les perjudica sino que les benefician, son por su bien". La verdad es que prescindió de referirse a la mayoría de las cosas que le preguntaba, quizá el concepto de beneficio en algunos casos no se ve muy claro.

Pero sí nos dio tres criterios en esta materia que yo creo que lo definen a él y al Gobierno. Primer criterio, resumen de todos, el estado de bienestar en Cantabria y el estado de bienestar en España están en las mejores manos que podían estar; bueno, en algún colegio de Cantabria seguro que están de acuerdo y en algunos ambientes muy, muy selectos probablemente también pero dudo que compartan su optimismo, Sr. Consejero, los cientos de miles de ciudadanos que comienzan a ver limitados sus derechos y reducidos sus ingresos o sus prestaciones, eso existe en la calle aunque usted no se lo crea o que pierden su puesto de trabajo como algunos de los que están hoy aquí precisamente a la puerta.

Por eso le sugiero que vayan ustedes uno a uno a decirles que esto no les afecta, que los beneficia. A los miles de profesores, a las decenas de miles de padres que en este momento sufren los recortes de la educación, a los médicos y enfermeras, a los usuarios de la sanidad pública se lo pueden decir también, a los universitarios, que dudan si van a poder seguir sus estudios con las nuevas tasas.

A los jubilados que van a tener que pagar ahora sus medicinas, a los parados sin ingresos, a los funcionarios, a las asociaciones de discapacitados como sabemos hoy, a los centros residenciales vinculados a la dependencia, dígales Sr. Consejero que es un espejismo, que no hay recortes, que es por su bien. Ya verá usted la gracia que les hace.

No obstante, como eso es un juicio de valor, eso de que el estado del bienestar está en las mejores manos pues esperaremos a que los ciudadanos se pronuncien y les digan lo que opinan de todo eso. Ya verán como entonces ustedes tampoco se ríen.

Pero hay más, el segundo criterio del Sr. Consejero de Educación se refería a la ratio de alumnos por clase. Yo creo que es lo que auténticamente piensa que domina porque dedicó a este tema más del 80 por ciento de su intervención, como si fuera la base prácticamente única del estado de bienestar, cosa que yo por lo menos no comparto. Ahí sí que se superó a sí mismo y superó todas las expectativas.



En primer lugar, no sabemos contar, porque aunque la ratio pasa de 25 a 30 alumnos en Primaria o de 30 a 36 en Secundaria; realmente no sube, baja. Lo cual, dicho por un ingeniero es cuando menos sorprendente. Nosotros, que somos de "Barrio Sésamo", creemos que cuando se va para arriba es subir y cuando va para abajo es bajar. Pero parece que no, que las nuevas técnicas indican que 30 son menos que 25 y 36 menos que 30. Bueno, pero en fin, eso es secundario. Lo dijo el Consejero, porque realmente cuantos más alumnos haya en clase, mejor.

Los países que tienen mayor número de alumnos por clase son los que mejor educan. Claro, que para ello tuvo que adulterar un pelín las cifras de Finlandia. Pero bueno, todo vale.

Es más, bajando la ratio de alumnos por aula, vaya una faena que les hacemos a nuestros hijos; porque en Florida y en California se ha demostrado que bajando la ratio de 30 a 20 alumnos por clase, no solo tuvieron peores resultados, sino que las familias en cuanto se enteraron, dedicaron mucho menor tiempo a sus hijos.

¿No se lo creen? Miren lo que dijo, os lo voy a leer textualmente. "Las familias, asumiendo que había una mayor dedicación del profesorado a los alumnos tuvieron una menor dedicación a sus hijos". Eso dijo.

O sea, que el único criterio del Consejero, en materia de Educación, que se refiere al aumento de la cuota de alumnos por clase, no solo no afecta a los alumnos, sino que es mejor para su educación y fomenta la convivencia familiar y la implicación de los padres en la educación de los hijos. Y se queda tan ancho.

Tengo un gran respeto, por supuesto, a la persona que ha asumido la Consejería de Cultura y de Educación, pero la verdad es que se lo estoy perdiendo a nivel institucional y profesional. Esas cosas no se pueden decir sin sonrojarse.

Pero hay más, supongo que crecido por lo rotundo e incuestionable de su mensaje, en un alarde de atrevimiento se atrevió a salirse del guión y echarle un capote a la Consejera de Sanidad y habló de la Renta Social Básica.

Nosotros habíamos denunciado, y denunciemos ahora de nuevo, que es inadmisibles que a las personas que carecen de cualquier tipo de recursos, ahora no se les abone la ayuda desde el momento de la solicitud como ocurría antes, independientemente de cuándo se diera, sino desde el transcurso de seis meses. Seis meses sin nada.

Y denunciemos esta situación porque es inadmisibles que una persona, que una familia que carece de recursos deba permanecer seis meses sin atención alguna. Y ahí el Consejero lo borda y me dice: "ya que ha hecho referencia a la Renta Social Básica, simplemente tengo que decirle que efectivamente este Gobierno ha puesto un plazo de seis meses para resolver. Pero es que antes no había plazo para resolver". Ahí ha pasado usted la raya, Sr. Consejero. No sé si se burla de los ciudadanos, o ha sido un desliz involuntario. Espero que su Portavoz lo aclare.

Porque resulta que desde la Ley de Procedimiento del 56, que yo recuerde, pasando por la Ley de Régimen Jurídico del 92, el plazo máximo de resolución de expedientes, si no se estableció otro, es de tres meses.

¿Qué antes no había plazo? ¿No sabe usted que precisamente por esto, el artículo 42 de la propia Ley de Servicios Sociales que ustedes aprobaron, dice que a partir de tres meses, se puede considerar desestimada la petición?

Por tanto, Sr. Consejero, esa afirmación de que ahora sí hay plazo y antes no, es -yo creo- una muestra probablemente de cinismo. Y se lo explico, porque no me gusta emplear estos sustantivos sin justificarlos.

¿Es posible que el Consejero de Cultura, Educación y Deporte del Gobierno de Cantabria, no conozca la Ley de Régimen Jurídico de Cantabria? ¿Y si la conoce como es previsible, cómo es posible que una medida que permite y persigue retrasar la prestación seis meses, a los más necesitados, a los que no tienen nada, a los más pobres, nos la presente como un avance en los derechos de los administrados porque establece un plazo de resolución que antes no había?.

Por eso le digo, Sr. Consejero, que esa afirmación suya, o denota una sorprendente e inadmisibles ignorancia, que no me puedo imaginar en una persona tan puntillosa como usted; o bien supone un gran cinismo, en un tema tan sensible como éste, intentando engañar bajo la supuesta ignorancia de los demás.

Pero eso demuestra algo más, demuestra la ausencia de razones válidas para justificar las medidas. Ustedes, no han sido capaces de detallar ni un solo criterio válido para mantener en Cantabria y en España los recortes que han establecido. La referencia genérica a la situación, a Bruselas, a la herencia, no es suficiente; les hemos demostrado la injusticia objetiva de estas medidas; les hemos demostrado la inutilidad de muchas otras, desde el punto de vista de la reducción del gasto; les hemos argumentado como la obsesión por el ahorro, a veces tiene efectos negativos, ya están empezando a llegar mensajes en ese sentido desde otros sitios. Y les hemos indicado otras posibles salidas, otros posibles caminos y les hemos demostrado y eso es lo importante, que existen alternativas.



No es el único camino posible. Ustedes no han hecho caso y han preferido seguir intentando justificarse en la herencia recibida. Pasamos ya de descalificaciones, de historias manipuladas e incluso de insultos. Les instamos a que no desmantelen el estado del bienestar, a que cesen en sus medidas, muchas de ellas, arbitrarias, precipitadas y demagógicas.

Les instamos, ya que dicen ustedes que están en esa línea, que busquen consenso y probablemente así salga de este Parlamento una ley, una ley que respete los derechos de los ciudadanos y no ataque, como parece con la que tenemos entre manos, a los más débiles.

Decía el Sr. Consejero de Educación el otro día, “me estoy preguntando la herencia que estamos dejando a las nuevas generaciones”. No me extraña.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Adelanto ya que mi Grupo Parlamentario va a apoyar esta moción del Grupo Parlamentario Regionalista, por cuanto incide en la iniciativa que hemos debatido en el punto anterior, es decir, en ese rechazo a los recortes en educación, en sanidad, en servicios sociales y en el mantenimiento del estado de bienestar.

La semana pasada tuvimos la oportunidad de oír en esta Cámara algunas frases gloriosas, algunas ya las hemos vuelto a citar esta tarde aquí, en esta Cámara.

Frases gloriosas que yo creo que van a quedar para siempre en el Diario de Sesiones de este Parlamento y yo quiero citar textualmente algunas.

La primera, efectivamente, se dijo aquí que no hay ningún Plan de recortes en educación y sanidad, que son políticas de racionalización del gasto y de la eficiencia en la gestión.

La segunda, que estas reformas y estas medidas nos dan la vida y con énfasis se dijo, “Nos dan la vida a las Comunidades Autónomas”.

La tercera, que el estado del bienestar en Cantabria y en España, decía usted bien, Sr. de la Sierra, está en las mejores manos, también lo oímos la semana pasada.

Y la cuarta y última que voy a citar, es aquella que decía que ninguna de las medidas supone un recorte ni del estado del bienestar, ni de la calidad de los servicios.

La autora de las dos primeras frases es la Sra. Consejera de Sanidad y el autor de las dos últimas, el Consejero de Educación.

Y claro, nosotros, mi Grupo Parlamentario, yo y muchos ciudadanos también nos hacemos algunas preguntas y nos preguntamos cómo llaman ustedes a que las partidas destinadas en educación en los Presupuestos Generales del Estado, bajen un 21,9 por ciento ¿Cómo llaman ustedes a que se rebajen 166 millones de euros en becas? Nos preguntamos cómo llaman ustedes a que las políticas sociales bajen un 16 por ciento, nada más y nada menos que 8.000 millones de euros menos para políticas sociales.

Nos preguntamos también, cómo llaman ustedes a que los recursos destinados a I+D+i bajen un 25 por ciento y por último cómo llama el Partido Popular, a que la partida destinada a dependencia, pase de 283 millones a cero euros.

Pues miren, yo creo que todas estas preguntas tienen una muy fácil respuesta. Esto solo tiene un nombre, que son recortes, recortes y más recortes, para los ciudadanos, recortes en el estado del bienestar y recortes en los servicios básicos esenciales, a los que los ciudadanos hasta ahora tenía derecho.

Y yo les pediría nuevamente que tengan la valentía de llamar a las cosas por su nombre, de reconocer que ustedes con la disculpa, con la coartada de la crisis, están desmantelando y destruyendo el estado de bienestar y que lo que realmente esconden estas medidas, es un cambio del modelo social, que entre todos hemos construido en España.

Y además, también les voy a reconocer que son ustedes unos expertos en la preparación del terreno para hacer lo que están haciendo. Son ustedes unos reconocidos especialistas en meter miedo; son maestros en el arte de aterrorizar a la ciudadanía para que luego los ciudadanos admitan como mal menor, las medidas que a ustedes les interesa colar, que



no son otras que aquellas tendentes a crear un estado de bienestar de mínimos y abrir vías de nuevos y suculentos negocios privados con las prestaciones sociales, educativas y sanitarias.

Todo se resume, Señoría, en una cuestión de opciones, ustedes deciden recortar para ajustar el gasto, y rechazan de antemano la posibilidad de aumentar los ingresos para que esos recortes puedan ser menores, la alternativa real y posible, pasa por recortar menos e ingresar más, y que aporten más los que más tienen. Pero a ustedes esto no les gusta, porque afecta a una parte importante de su electorado.

Ustedes prefieren ir en la dirección contraria, quitan impuestos a los ricos, perdonan a los defraudadores y se niegan a aprobar impuestos especiales para las grandes fortunas o los bancos como ya han hecho otros países de Europa. Y por supuesto ni una sola medida para incentivar la economía, para el crecimiento económico, para que se genere empleo, que es la única manera de romper ese círculo vicioso de recortes, recesión y paro.

Nosotros no discutimos ni en Cantabria ni en España que hay que cuadrar las cuentas públicas y que para ello es necesario recortar gastos, pero cuadrar las cuentas de nuestra Región o de nuestro país, reducir el déficit, se puede hacer de dos formas, solo a base de recortes o reduciendo los tijeletazos mediante ingresos extraordinarios. Solo a base de recortes cerrando residencias de mayores, comedores sociales u otro tipo de prestaciones para quienes más necesidad tienen o reduciendo los tijeletazos metiendo ingresos extraordinarios.

Y el Gobierno de Cantabria solo ha optado por recortar gastos y recortar inversiones, y por aumentar los impuestos que pagamos todos. Ni una sola medida para que paguen los que más tienen y ni una sola medida para favorecer el crecimiento económico.

No me cansaré de repetirlo, propusimos aquí recuperar el impuesto de sucesiones para las grandes herencias y votaron en contra, propusimos, en el Congreso de los Diputados un impuesto para las grandes fortunas y el Partido Popular también votó en contra. Porque la elección, su elección es la que les acabo de describir, subir impuestos a los que peor lo están pasando, recortar prestaciones y servicios básicos esenciales y perdonar a los que más tienen.

Y detrás de esto solamente hay ideología e intereses, los intereses de unos pocos, de los que más tienen...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Termino Presidente, de los que no necesitan ni una educación pública de calidad ni una sanidad pública universal y gratuita.

Acabo como empecé, diciendo que votaremos a favor de esta moción.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Las cosas que se oyen aquí a veces es que sinceramente no tienen nombre, no tienen nombre.

Mire yo he tenido que arreglar el otro día la caldera de mi casa, cosa que seguramente no le interesa, pero ha venido hoy el señor a cobrar la factura y he estado a punto de decir, voy a ver si funciona la estrategia socialista, he estado a punto de decirle que no me hable del pasado, que no hable de la herencia, a ver si colaba y así se quedaba la cosa sin pagar. Porque eso es cuando hablamos de la herencia que nosotros estamos hablando, no estamos hablando de la época de Carlos V, no, no, no, estamos hablando de la Cantabria que ustedes han dejado y de la España que ustedes han dejado. Es que la España de los cinco millones de parados es su España y la Cantabria de los 50.000 parados es su Cantabria, su Cantabria, la que ustedes han dejado después de ocho años de Gobierno, que es que parece ajenos a la situación.

Es una cosa espectacular que venga aquí a decir que no se hable del pasado. ¿Cómo del pasado?, es que los problemas que tiene esta sociedad la necesidad de hacer ahora mismo, ajustes, y ajustes de carácter estructural en muchos casos y de tomar medidas que no son nada cómodas se deben exclusivamente a la manera en que han gestionado ustedes la crisis, no otros, ustedes.

Porque ustedes tienen un enorme interés por el estado del bienestar, parece ser, sobrevenido, porque es sobrevenido desde mayo, porque el Sr. Revilla que sube y hoy va a subir todos los meses a hablar aquí del paro no habló en ocho años del paro nada más que para decir que los parados se iban al bingo con la prestación, es todo lo que



hablaron en ocho años. Y además otra cosa les preocupa muchísimo, como les preocupa a todos desde luego dicen, que les preocupa muchísimo esas familias que no tienen recursos, que han agotado las prestaciones, que son sus parados que han agotado ahora las prestaciones. Y todas esas familias ya eran miles de familias cuando estaban ustedes gobernando, que no son miles de familias de ayer, que son miles de familias desde hace tres y cuatro años. Y ustedes no tomaron ni una sola medida y ahora les preocupa.

¿De qué estado de bienestar les hablan ustedes a la gente? ¿De qué estado del bienestar hablan cuando han dejado más de cinco millones de parados, o 50.000 parados en Cantabria? ¿Qué estado del bienestar le están contando ustedes a esas personas?

Y ustedes encima tienen el valor de decir nada a un Gobierno que tiene, entre otras cosas, ese sí que el verdadero valor de traer a este Parlamento de un plan de sostenibilidad de los servicios públicos, para garantizar la sostenibilidad de esos propios servicios.

Y que lo trae al Parlamento, no como ustedes que hacían los planes de reequilibrio por detrás y metían los recortes por la puerta de atrás sin debate y engañando a la gente, porque en eso son especialistas. Dicen ustedes que nosotros asustamos a la gente, no, lo que nosotros hacemos es decir la verdad a la gente, asuste o no asuste la verdad.

Ustedes no asustan, ustedes dan la puñalada por la espalda pero no asustan, engañan que es muchísimo peor, que es lo último que puede hacer un responsable público. Han engañado a los ciudadanos, han engañado a las instituciones, han engañado a la Unión Europea y ahora este Gobierno tiene que asumir que tiene que hacer medidas y algunas de ellas muy duras por su irresponsabilidad.

Y por eso me indigna y me indigna enormemente oírlos desde esta tribuna todavía pedir cuentas, y defender el estado de bienestar, que ustedes han puesto el estado de bienestar al borde de la quiebra. Si ustedes han comprometido el estado de bienestar como no lo ha hecho nadie. No, no, no se trata de un ajuste concreto para garantizar la prestación de un servicio y que ese servicio se pueda prestar con mayor eficiencia o más barato, no.

Ustedes se lo han cargado por la triste vía de gastar mucho más de lo que ingresaban y encima no gastarlo precisamente en hacer inversiones de futuro ni en esos servicios. No, gastarlo en auténticas perrerías, GFB es una perrería; lo que han hecho ustedes en el Racing es una perrería, y lo que han hecho en otros proyectos en los que se han metido pensando que seto era jauja es una perrería.

Y generar la Administración que ustedes han generado es una perrería que le han hecho a esta tierra, que cuesta muchos recursos y que ahora tenemos otros la obligación de enmendar. Con medidas que son dolorosas en muchos casos, muy desagradables de tomar pero que se están tomando por la irresponsabilidad de ustedes.

Y ¿todavía tienen el valor de pedir cuentas a este Gobierno?, ustedes no tienen vergüenza. Lo digo con todas las letras, ustedes no tienen vergüenza. Porque yo sería incapaz, absolutamente incapaz de subir a esta tribuna a decir las cosas que ustedes dicen teniendo las responsabilidades que ustedes tienen, lo siento mucho pero es así.

Por supuesto no vamos a votar esa moción.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Rafael de la Sierra por un tiempo de tres minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Me lo decía mi padre cuando era pequeño, dice: Cuando estés en un debate si ves que el otro chilla mucho empiezas a ganar el debate, y si ya te insulta es que le has dejado sin argumentos.

DESDE LOS ESCAÑOS: Muy bueno.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Y dice que engañamos, ¡pero vamos a ver! ¡Oiga! ¿se acuerda usted de una especie de documento de las promesas del Presidente en 100 días? ¿Se acuerdan de algo de eso, que existiera? ¿Ha desaparecido? Pero si están engañando ustedes a la gente todos los días. Pero si es que cualquier cosa que dicen que no van a hacer lo hacen al día siguiente, cualquier cosa.

Miren, lo del IVA, es que si hemos tenido que escuchar lo del IVA y ya está encima. Mire, engañando están todos los días, ustedes podían decir la verdad de entrada y probablemente les hubiera ido mejor, pero no, han intentando ocultar



y han engañado, han engañado a los ciudadanos y encima ahora vienen con toda esa lucha y con todo ese ímpetu para intentar demostrar que la culpa de que sean unos incapaces es de los anteriores, es de otros. Y si no fuera los anteriores sería de Bruselas y sino de los andaluces, pero siempre buscarían a alguien.

Y mire, hay una cuestión que es muy importante de aclarar, muy importante. Hay alternativas, hay alternativas y ustedes están transmitiendo... y le voy a decir una, se lo dije el otro día y se lo voy a repetir hoy, por ejemplo, por ejemplo, ustedes han optado por reducir la renta social básica. Personas que no tienen nada van a estar seis meses sin cobrar nada, en la miseria, personas y familias, sin embargo ustedes han optado por eliminar el impuesto de sucesiones, a las familias y a las personas más ricas.

Mire usted, un millón de euros hay que tener de patrimonio para que el impuesto de sucesiones resulte significativo, si contamos el patrimonio familiar, si contamos la vivienda familiar. Un millón de euros he calculado, más o menos. Un millón de euros.

Y encima el otro día tenemos que escuchar en la Comisión, al Sr. Bartolomé, y dice: Que el impuesto de sucesiones se ha quitado a estas familias, porque es una política del Gobierno, el apoyo a la familia.

Y uno en este caso ya se indigna. Porque si una persona que transmite un millón de euros necesita una ayudita de la Administración, ¿cómo es posible que al mismo tiempo ustedes a la persona con más necesidad, la más necesitada, la más mísera y la más pobre, le quitan su renta social básica? ¿Pero no ve usted que hay alternativas? No ve usted que están defendiendo unos intereses muy concretos, de grupos muy concretos, de personas muy concretas y están abandonando a la mayoría, a miles, a decenas, a cientos de miles de personas a las que están afectando el agua, la luz, que afecta a todo el mundo, a los parados, a los que no tienen un duro. Eso es lo que ustedes están haciendo. Y hay alternativas. Y sí, muevan la cabeza, pero tienen que escucharlo. Tienen que escucharlo.

Ustedes han optado por defender determinado tipo de intereses, ustedes han optado por someter la cabeza a lo que les dicen los que defienden exclusivamente determinado tipo de intereses. Y no optan por la defensa de los que les han votado, del sitio en donde tienen que gobernar.

Ésa es la realidad. Y entiendo que se cabreen y que se enfaden y que nos llamen de todo. Pero ésa es la realidad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la moción nº. 37.